



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2012	
Recibido.....	10:15 Hs.
Exp. N°.....	25757 E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y a través de la Subsecretaría de Transporte proceda a controlar en forma urgente, los servicios de baños a damas y caballeros, que presta a los usuarios del transporte automotor interurbano de pasajeros en la Estación Terminal de Ómnibus Gral. José de San Martín, estos a cargo de la Municipalidad de la ciudad de San Justo Santa Fe.



OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

Creo que es justo y necesario solicitar que la Subsecretaría de Transporte proceda en forma urgente a controlar como están los baños de damas y caballeros que son usados todos los días por los usuarios del transporte automotor interurbano de pasajeros en la Estación Terminal de Ómnibus en la ciudad de San Justo Santa Fe.

Baños de hombres, los días con altas temperaturas, el sólo ingresar es un martirio, un olor nauseabundo en el lugar, se nota que había cuatro boxes están destruidas, mingitorios no existen, tres baños con inodoros al piso, uno esta cerrado con llave, otro tapado con distintos elementos desagradables y el otro muy sucio, dos lavatorios con espejos en pobre estado. Baños de damas en igual forma. ¿Me pregunto, sí ese es el portal de la ciudad de San Justo?

El Poder Ejecutivo Municipal Dn. Mario Silvestrini dice en los medios de comunicación, hay que hacer una Nueva Terminal sobre la Ruta Nacional 11, idea que ocho de cada diez personas usuarios del transporte automotor interurbano de pasajeros consultados - encuestados rechazan la iniciativa del Intendente, el deseo de la gente es que la Estación Terminal siga en el lugar que esta actualmente, y los otro dos no quieren opinar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el mes de octubre de 1987, en terrenos del Ferrocarril Gral. Belgrano, la administración municipal del Ing. Héctor G. Scotta inicia la construcción de la actual Estación Terminal de Ómnibus Gral. José San Martín. En marzo de 1991 se inauguró la misma, a cargo del Intendente Dr. Edgardo Bodrone, donde actualmente ingresan de treinta a cuarenta y cinco micros por día, con servicios de transporte automotor interurbano de pasajeros.

En ésta joven democracia, la ciudad de San Justo, sus distintas administraciones municipales fueron eficientes y honradas. Por ej. Las Intendencias del Ing. Héctor G. Scotta, Dr. Edgardo Bodrone (UCR), Dn. Mario Silvestrini (UCR), Dr. Pedro Neme (PJ), Dr. Rodrigo Borla (UCR); pero, desde el año 2007 al 2011 con la llegada al Gobierno Municipal del Ing. Marcelo Mauro (FPCyS) hubo un cambio, se instaló la desidia y el abandono en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad, seguramente fueron y son los "buenos tiempos" "Santa Fe cambia, y cambia para bien" aquellos slogan que pregonaba el precandidato y luego Gobernador de Santa Fe Dr. Hermes Binner.

Del **Diario El Litoral** día 15/12/2011. El Concejo Municipal de San Justo aprobó la emergencia económica. La ordenanza fue aprobada el martes por el órgano legislativo. El Intendente Municipal Dn. Mario Silvestrini, explico que al tomar posesión "nos encontramos con muy escaso dinero", lo cual, nos motivo a hacer este pedido.

Pediremos ese dinero (entre 1 y 2 millones de pesos) porque hay que pagar aguinaldos y sueldos; y por otro lado, hay que seguir haciendo las prestaciones normales que la comunidad reclama. Si el gobierno provincial atiende, nos dará una gran ventaja ya que el préstamo se devolverá en dos años, aseguró Dn. Mario Silvestrini.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares un voto afirmativo, para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL